



ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE SUDZAL, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

En el municipio de Sudzal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 20 minutos, del día 16 de febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sudzal, ubicado en el predio de la calle 13, entre 8 y 10 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria. -----

En uso de la palabra, C. Samy Azael Lopez Acosta Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de sudzal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 22 minutos del día 16 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.-----

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Samy Azael Lopez Acosta de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Florencia Chel Ek para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

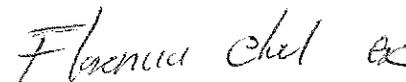
Consejera Electoral C. Brenda Magaly Herrera Cahun,

Consejera Electoral C. Nancy Yarisol Leal Quiñonez,

Consejero Presidente C. Samy Azael Lopez Acosta todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Florencia Chel Ek con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

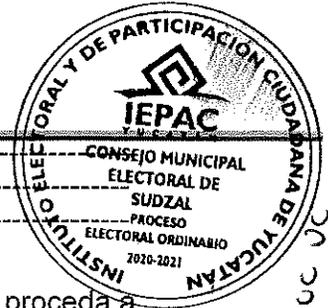
Partido Revolucionario Institucional, C. Ariana Carely Chuc Uc.



Ariana Carely Chuc Uc



Brenda Magaly Herrera



Morena, C. María Josefina Cocom Lopez -----

PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

PUNTO NÚMERO TRES

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del consejo municipal de Sudzal, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
7. Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
12. Clausura de la sesión.-----

Ariana Carell Chuc UC

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Brenda Lagat Herrera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva cumplió con el punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio de fecha 09 de febrero del año 2021, presentado por el H. Ayuntamiento de Sudzal, mediante el cual da contestación Oficio de fecha 01 de febrero del año 2021, presentado por el Consejo Municipal Electoral de sudzal ante el H. Ayuntamiento de Sudzal, mediante el cual se solicita el apoyo y colaboración para que dentro de los operativos y recorridos de vigilancia de parte de los elementos de la Policía Municipal, considere el local del Consejo Municipal de sudzal.

2.- Oficio de fecha 09 de febrero del año 2021, presentado por el H. Ayuntamiento de Sudzal, mediante el cual da contestación Oficio de fecha 01 de febrero del año 2021, presentado por el Consejo Municipal Electoral de sudzal ante el H. Ayuntamiento de Sudzal respecto el otorgamiento de espacios de uso común para la colocación y fijación de propaganda electoral para la campaña del proceso Electoral ordinaria 2020-2021.

3.- oficio del Partido Revolucionario Institucional presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 12 de febrero del año en curso nombrando como representante suplente LORENZO ANTONIO ÁVILA CHÁN encontrándose ausentes en la presente sesión.

4.- oficio del Partido de la Revolución Democrática presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 09 de febrero del año en curso nombrando como representante propietario al C. CARLOS ENRIQUE PEREZ ALMEYDA y como representante suplente JORGE ALBERTO CASTRO CARVAJAL encontrándose ausentes en la presente sesión.

5.- oficio del Partido Verde Ecologista de México, presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 12 de febrero del año en curso nombrando como representante propietaria a la C. EDILBERTA MARIA PUC TUYUB y como representante suplente JOSE IGANCIO CASTILLO TUYUB encontrándose ausentes en la presente sesión.

Acto seguido el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes referidos numerales 4 y 5 del punto número cinco del presente orden del día de los oficios recibidos ante este Consejo Municipal de Sudzal ; Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Rindiendo en este

Ser. Abel J. J. J.

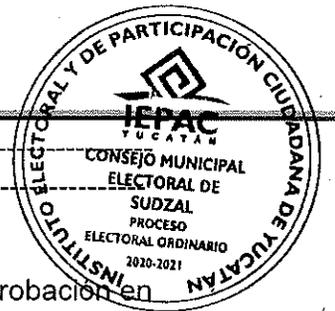
Francisco Chuluc

Ariana Carely Chuc UC



Brenda Magalí Herrera





acto por escrito la protesta de ley. -----

-----PUNTO NÚMERO SEIS

Dando continuidad con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de **CM/001/2021/SUDZAL**, respecto las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.-----

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo favor de levantar la mano.-----

La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de sudzal, por el que se aprueba las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes el referido acuerdo se encontrara anexa al cuerpo del acta.-----

PUNTO NUMERO SIETE

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, dando continuidad a la presente sesión dio cuenta del punto número **siete** del orden del día, siendo la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz, informa que mediante oficio de fecha 9 de febrero del año en curso, el H. Ayuntamiento de Sudzal, Yucatán, dando contestación a la solicitud presentada por este Consejo Municipal; otorgo los espacios de uso común siguientes:

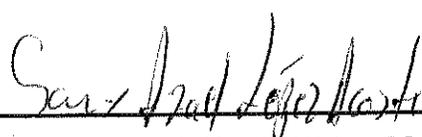
1. Barda perimetral del campo deportivo e béisbol, calle 5 por 14
2. Barda perimetral del campo deportivo de béisbol, calle 14 por 5
3. Barda perimetral del campo deportivo de béisbol, calle 3 por 10

En uso de la voz el Consejero Presidente, una vez informado los espacios de uso común otorgados, y ya habiendo dividido los espacios en once partes iguales, en este acto procedemos a realizar la distribución conforme a las bases previamente acordadas, por lo que solicito a la Secretaria Ejecutiva sortear dichos espacios, Una vez realizado el procedimiento establecido para la distribución de los espacios de uso común, la Secretaria Ejecutiva, informo que la distribución para cada lugar quedo de la manera siguiente:

Ariana covey chucuc



Barda Magaly Herrera



Florencia chucuc

Barda Numero 1

1. Lugar marcado con el numero 1, para el Partido Verde Ecologista de México
2. Lugar marcado con el número 2, para el Partido Morena
3. Lugar marcado con el número 3, para el Partido Revolución Democrática
4. Lugar marcado con el número 4, para el Partido Acción Nacional
5. Lugar marcado con el número 5, para el Partido Revolucionario Institucional
6. Lugar marcado con el número 6, para el Partido Encuentro Solidario
7. Lugar marcado con el número 7, para el Partido Redes Sociales Progresistas
8. Lugar marcado con el número 8, para el Partido Nueva Alianza
9. Lugar marcado con el número 9, para el Partido Movimiento Ciudadano
10. Lugar marcado con el número 10, para el Partido Del Trabajo
11. Lugar marcado con el número 11, para el Partido Fuerza por Mexico

Barda Numero 2

1. Lugar marcado con el numero 1, para el Partido Verde Ecologista de México
2. Lugar marcado con el número 2, para el Partido Morena
3. Lugar marcado con el número 3, para el Partido Del Trabajo
4. Lugar marcado con el número 4, para el Partido Redes Sociales Progresistas
5. Lugar marcado con el número 5, para el Partido Movimiento Ciudadano
6. Lugar marcado con el número 6, para el Partido Revolución democrática
7. Lugar marcado con el número 7, para el Partido Revolucionario Institucional
8. Lugar marcado con el número 8, para el Partido Encuentro Solidario
9. Lugar marcado con el número 9, para el Partido Fuerza por México
10. Lugar marcado con el número 10, para el Partido Acción Nacional
11. Lugar marcado con el número 11, para el Partido Nueva Alianza

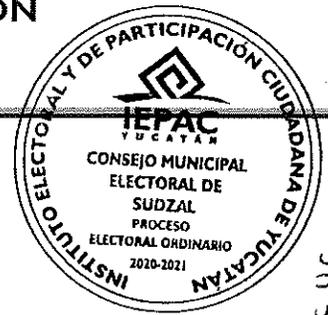
Ariana Carely Chuc UC

Branda Mayabí Herrera



San Abel López

Florencia Chel

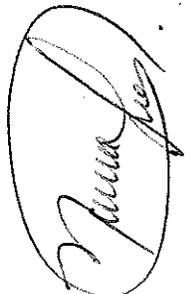


Barda Numero 3

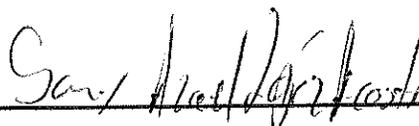
1. Lugar marcado con el número 1, para el Partido Del Trabajo
2. Lugar marcado con el número 2, para el Partido Encuentro Solidario
3. Lugar marcado con el número 3, para el Partido Verde Ecologista de México
4. Lugar marcado con el número 4, para el Partido Redes Sociales Progresistas
5. Lugar marcado con el número 5, para el Partido Fuerza por México
6. Lugar marcado con el número 6, para el Partido Acción Nacional
7. Lugar marcado con el número 7, para el Partido Movimiento Ciudadano
8. Lugar marcado con el número 8, para el Partido Revolucionario Institucional
9. Lugar marcado con el número 9, para el Partido Revolución democrática
10. Lugar marcado con el número 10, para el Partido Nueva Alianza
11. Lugar marcado con el número 11, para el Partido Morena

Acto continuo, el Consejero Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, pregunto a los integrantes del Consejo Electoral Municipal de sudzal, si existe alguna observación de la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de sudzal, Yucatán, tal como se plasma en el anexo marcado como Anexo 1, mismo que se anexara al acta de la presente sesión; y no existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente C. Samy Azael Lopez Acosta procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido la Secretaria Ejecutiva informo que, la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Sudzal, Yucatán, había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. Seguidamente el Consejero Presidente ordena a la Secretaria Ejecutiva hacer del conocimiento del Consejo Electoral distrital del XIV Distrito Electoral Uninominal del Estado de la distribución de los espacios de uso común realizado por este Consejo Electora .-----

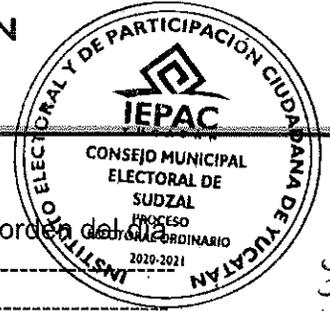
Ariana Carely chucuc



Branda Magaly Herremel



Florencia Chucuc



PUNTO NUMERO OCHO

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.-----

PUNTO NÚMERO NUEVE

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.-----

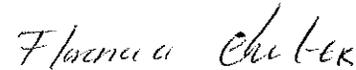
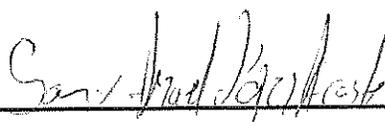
Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 40 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 19 horas con 00 minutos.-----

Siendo las 19 horas con 02 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.-----

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero (a) Electoral C. Brenda Magaly Herrera Cahun,

Consejero (a) Electoral, C. Nancy Yarisol Leal Quiñonez;



Brenda Magaly Herrera

Ariana Carely Chucuc



Consejero Presidente C. Samy Azael Lopez Acosta todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Florencia Chel Ek con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Revolucionario Institucional, C. Ariana Carely Chuc Uc.
Morena, C. María Josefina Cocom Lopez -----

PUNTO NÚMERO DIEZ

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz da lectura al acta de sesión. -----

Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Sudzal de fecha 16 de febrero de 2021; y no habiendo, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Florencia Chel Ek informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor. -----

PUNTO NÚMERO ONCE

Acto seguido el Consejero Presidente C. Samy Azael Lopez Acosta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número once del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

PUNTO NÚMERO ONCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Samy Azael Lopez Acosta, -----

Ariana carely chuc uc



Brenda Magaly Herrera C-



Florencia chel ek



PRIMERO. - Se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, descritas en el considerando quince del presente acuerdo.

SEGUNDO. - Remítase copia del presente acuerdo al Consejo General del IEPAC para para su conocimiento.

TERCERO. - Una vez realizado el proceso de distribución conforme a las bases aprobadas, se deberá hacer del conocimiento el resultado de dicha distribución, al Consejo Distrital del XIV Distrito Electoral Uninominal,.

CUARTO. - Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Municipal, para la difusión y conocimiento de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Electoral y en su caso para la representación de las Candidaturas Independientes.

Este acuerdo fue aprobado en **Sesión Ordinaria** del Consejo Municipal de SUDZAL celebrada el día 16 de febrero de dos mil veintiuno, por UNANIMIDAD de votos de los ciudadanos Consejeros y Consejeras Electorales SAMY AZAEL LOPEZ ACOSTA, BRENDA MAGALY HERRERA CAHUN y NANCI YARISOL LEAL QUIÑONES.


C. SAMY AZAEL LOPEZ ACOSTA
CONSEJERO(A) PRESIDENTE

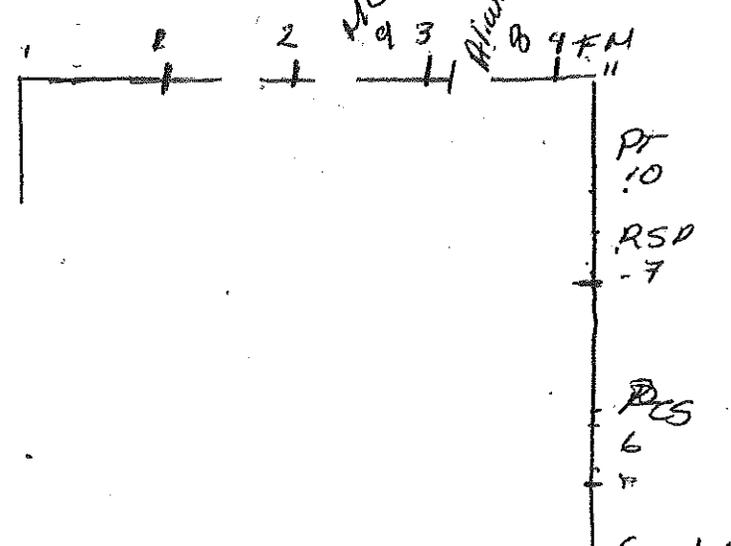
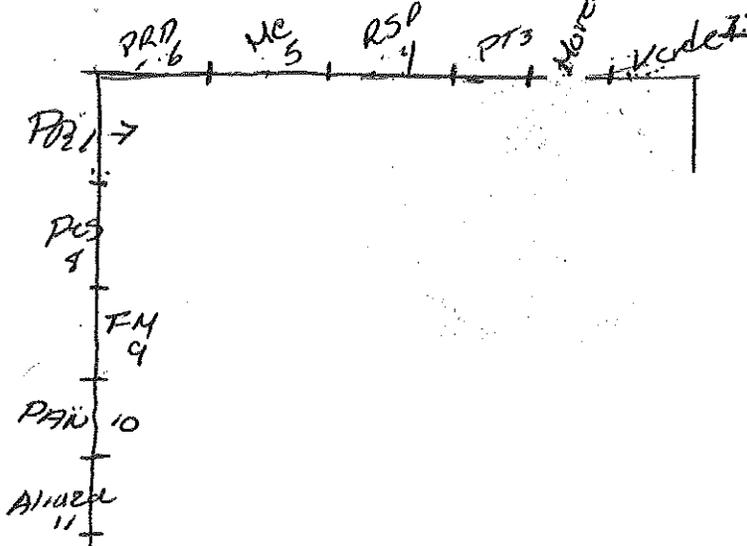

C. FLORENCIA CHEL EK
SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A)



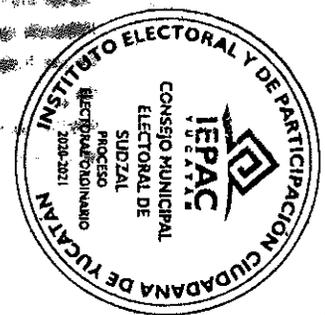
OK
30.30 mt

Rosí calle # 5

3.30 mt

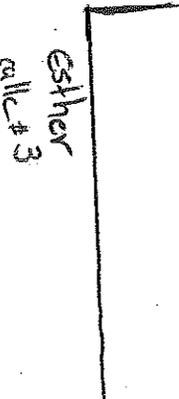
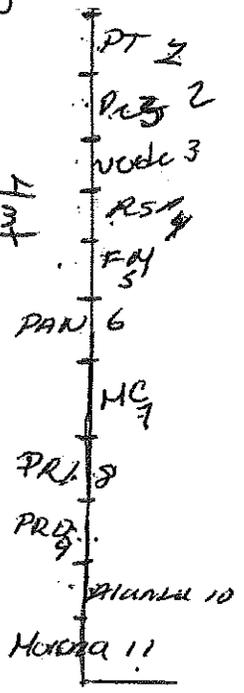


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE YUCATAN
 GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
 SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION DE REGISTRO Y CATASTRO
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CATASTRO
 SECCION DE REGISTRO Y CATASTRO



Camacho

Francisca Chul & Bárbara Herrer



particular del y de n b s

*Alianza Carely due uc
Santacruz López Acosta*

Quintero

vasilia calle # 14



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Sudzal Yucatán en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción III del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consistente
de 10 hoja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expide la presente certificación en
Sudzal Yucatán, a 16 de
Febrero de 2021.

Firma del